



G-20000523-8
Nº DAN-002-EM-2017

DEVOLVER FIRMADO
NOMBRE Y APELLIDO: Nathaly Dávila
C.I. No. V-1.500.825
FIRMA:
FECHA: 26-01-17 HORA: 17:00:00



San Cristóbal, 30 de enero de 2017

Señores:

Alcaldía del Municipio San Cristóbal

Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, le ADJUDICÓ el contrato para el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, AÑO 2017" iniciado bajo el N° EM-002-2017. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 023, de fecha 26 de enero de 2017.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL A PAGAR EN BASE AL VALOR DE LA U.T VIGENTE	TOTAL A PAGAR MENSUAL U.T
4.03.04.06.00	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO	Bs. 3.568,32	20,16 U.T.
4.03.18.01.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Bs. 428,2	2,42 U.T.
4.03.15.02.00	Tasas y otros derechos obligatorios (Tasa 1% según Art. 101 Ord. Aseo)	Bs. 35,68	0,2 U.T
MONTO TOTAL A PAGAR:		Bs. 4.032,2	22.78 U.T.

Por un monto total de: CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (Bs. 48.386,42).

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar, por la Unidad Contratante,

Lcdo. Karimínez Castillo Borrero
Primer Miembro Principal

T.S.U Diana Carolina Maldonado Valecillos
Suplente del Segundo Miembro Principal

Lcdo. Henry Camaro Prieto
Tercer Miembro Principal

"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo, Táchira, Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

UnTISusté(27)